



ALDEBARAN SISTEMAS, S.L.
C/ Jerónimo Zurita Nº 10 Entlo. Izq.
50001 ZARAGOZA


Madrid, 1 de febrero de 2013

Asunto: Solicitud de inscripción en el Registro Especial de Operadores de Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso.

Le comunico que, a la vista de la documentación presentada, y una vez informada favorablemente su solicitud, se ha resuelto inscribir a la empresa **ALDEBARAN SISTEMAS, S.L.** en el Registro Especial de Operadores de Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso con el número **837**, con independencia de cualquier otras autorizaciones o licencias exigidas por el Reglamento de Armas.

Asimismo, le recuerdo la obligación de comunicar a esta Secretaría General de Comercio Exterior, en el plazo de treinta días hábiles, las modificaciones que puedan producirse en los datos consignados en la solicitud por la cual se ha decidido la presente inscripción, de acuerdo con el artículo 15.1. del Reglamento de control de comercio exterior de material de defensa de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, aprobado por el Real Decreto 2061/2008 de 12 de diciembre.

EL SUBDIRECTOR GENERAL


Ramón Muro Martínez

